

# Convocatoria

## Programa **IME-BECAS**

### 2016-2017

Solicitud de apoyos financieros del Gobierno de México, a través del **FONDO IME-BECAS**, para instituciones educativas y organizaciones en Estados Unidos, en las modalidades de:

#### **EDUCACIÓN SUPERIOR y MEDIA SUPERIOR:**

- Becas Universitarias.
- Mentorías para alumnos de *High School*.
- Talleres para obtener Becas.
- Educación Tecnológica.

#### **EDUCACIÓN PARA ADULTOS:**

- Inglés.
- Alfabetización, primaria y secundaria.
- Cursos de GED o HiSET.
- Computación.
- Capacitación laboral.
- Robótica.

Presenta tu solicitud antes del 1 de Septiembre del 2016  
y consulta las bases en:

[www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx)

[www.pagina-consulado.gob.mx](http://www.pagina-consulado.gob.mx)

Colocación  
Logo Consulado  
en bco 300dpis



## **IME-Becas** **2016-2017**

Las instituciones educativas y organizaciones interesadas pueden presentar la solicitud de apoyos financieros del Gobierno de México, a través del **FONDO IME-BECAS**, en los Consulados de México en Estados Unidos.

Las instituciones y organizaciones que al menos dupliquen los fondos solicitados a IME-Becas serán seleccionadas por el **Comité Local IME Becas** del Consulado de México en Estados Unidos.

### **MECANISMO DE SELECCIÓN**

Para seleccionar a las instituciones y organizaciones, el **Comité Local IME Becas** del Consulado de México:

- 1) Dará preferencia a las instituciones y organizaciones que demuestren la aportación de un monto en efectivo, que al menos duplique los fondos solicitados a IME-Becas.
- 2) Se considerará, únicamente, a las instituciones y organizaciones cuyo plan de trabajo cumpla con los objetivos y reglas de operación de esta Convocatoria.
- 3) Se tomará en cuenta el número de mexicanos o personas de origen mexicano a beneficiar, de conformidad con la modalidad seleccionada.
- 4) Para determinar el apoyo del Gobierno de México, se tomará en cuenta el compromiso, por escrito, sobre el monto que aportarán las instituciones y organizaciones a su programa de becas.
- 5) Si fuera el caso, se tomará en cuenta el desempeño de la organización o institución en los anteriores ciclos de IME-Becas y de los programas del IME.

**Las reglas de operación,  
los requisitos para solicitar fondos,  
la presentación de las solicitudes,  
el proceso de selección,  
así como los compromisos de las partes,  
se encuentran publicados en:**

- [Reglas de operación](#) - [Modelo de MOU](#) - [Formato de Solicitud](#)

### **VISITE:**

[www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx) / <http://becas.ime.gob.mx>

El Consulado de México más cercano a tu domicilio publicará los **resultados** de la convocatoria el **día 17 de octubre de 2016**.

El Consulado de México realizará la **ceremonia de entrega de recursos a partir del mes de noviembre de 2016**.